**Guía de Trabajo**

**Historia y Geografía 6° Básico**

***“Revisión de contenidos del Semestre”***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre: | Curso: 6° | Fecha: semana N° 17 |
| **¿QUÉ APRENDEREMOS?** | | |
| Objetivo (s): OA15 | | |
| **Contenidos:** Organización Política de Chile. | | |
| **Objetivo de la semana:** Reconocer las principales características que debe tener un sistema político para ser considerado democrático, tales como la división de los poderes del Estado, elección de las autoridades políticas por parte de los ciudadanos, temporalidad y periodicidad de los cargos públicos, respeto y garantía de los derechos de las personas, etc. | | |
| **Habilidad:** Repasar. | | |

**¿Qué necesitas saber?**

*Para esta semana haremos una revisión de los contenidos vistos durante el semestre en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.*



**ACTIVIDADES**

**Ítem I:** Marca la alternativa correcta en cada una de las preguntas.

1. La definición más correcta que podemos dar a la palabra democracia es:
   1. Gobierno de los ricos.
   2. Gobierno del pueblo.
   3. Gobierno de los políticos
2. El sistema de gobierno que actualmente tenemos en Chile es
   1. República Democrática.
   2. Monarquía.
   3. Dictadura.
   4. República Parlamentaria.
3. Los Poderes del Estado presentes en nuestro país son:
   1. Presidente, Diputados y Senadores.
   2. Presidente, Poder Legislativo y Poder Judicial.
   3. Poder Ejecutivo, Senado y Poder Judicial.
   4. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial.
4. Los Diputados y Senadores corresponden al:
   1. Poder Ejecutivo.
   2. Poder Legislativo.
   3. Poder Judicial.
   4. Ninguna de las anteriores.
5. El Poder del Estado encargado de ejercer la justicia de acuerdo a la ley es:
   1. Poder Ejecutivo.
   2. Poder Legislativo.
   3. Poder Judicial.
   4. Ninguna de las anteriores.
6. *“Son colaboradores directos y designados por el Presidente de la República en el Gobierno y en la administración del Estado”*. Esta definición corresponde a:
   1. Ministros.
   2. Jueces de la Corte Suprema.
   3. Diputados.
   4. Senadores.
7. La Duración del Presidente de la República en su cargo es de:
   1. 3 años.
   2. 4 años.
   3. 5 años.
   4. 6 años.
8. El Alcalde y Los Concejales son elegidos a través de:
   1. Votación de los diputados y senadores.
   2. Votación popular.
   3. Escogidos por el presidente de la república.
   4. Escogidos por el Intendente Regional.
9. El nombre que recibe la principal ley de nuestra organización como país es:
   1. Constitución Política de Chile.
   2. Ley Orgánica del Estado.
   3. Código de Justicia.
   4. Ley de la República.
10. NO es un derecho de las personas:
    1. Nacer libres e iguales ante la ley.
    2. La vida, la libertad y la seguridad.
    3. A la salud.
    4. Poder tener esclavos.
11. Las obligaciones que tenemos que cumplir como personas corresponde a:
    1. Derechos.
    2. Deberes.
    3. Leyes.
    4. Normas.

**Ítem II:** Une con una línea la autoridad con el Poder del Estado que corresponda.

Presidente de la República.

Juez de la Corte Suprema Poder Ejecutivo

Senador

Fiscal Poder Legislativo

Diputado

Ministros Poder Judicial